Ciudadano:

Registrador Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Araqua. Su Despacho.-

Yo, Sofía Isabel Vargas García, venezolana, mayor de edad, comerciante, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-24.587.391 en número de RIF 245873910 y domiciliada en la Avenida Principal de Las Mercedes, Edificio San Martín, Local 4, Urbanización Las Mercedes, Caracas, Distrito Capital con el debido respeto ocurro para exponer y solicitar. PRIMERO: En la Avenida Las Delicias, entre calles 35 y 36, diagonal al Centro Comercial Parque Aragua, de la Ciudad de Maracay del Estado Aragua, he instalado una Firma Personal con la denominación comercial "Tech soluciones Vargas", pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela. SEGUNDO: El objeto y actividad de la firma personal va dirigida a todo lo relacionado con compra, venta y distribución de hardware y accesorios informáticos, incluyendo comercialización de computadoras, componentes electrónicos, periféricos, servicios de reparación, y asesoramiento en la compra de equipos y en fin toda actividad de licito comercio relacionados con el expresado objeto, pudiendo en todo caso ampliar el área de actividad comercial cuando lo crea conveniente. TERCERO: El capital es la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BOLÍVARES CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (Bs.392.856,23), representados en computadoras de escritorio, laptops, dispositivos de almacenamientos, fuentes de poder, tarjetas gráficas, kits de memoria RAM DDR4 y DDR5 de alto rendimiento, monitores, teclados, ratones, audífonos, micrófonos, impresoras, cámaras web, kit de destornilladores, herramientas de precisión, multímetros digitales, estación de soldadura, pinzas antiestáticas, extractores de componentes, pasta térmica, alcohol isopropílico, estanterías, vitrinas y demás productos, herramientas y accesorios enterados totalmente en efectos propios para el desempeño de las funciones a la cual se dedica la firma personal. CUARTO: La duración de la firma personal es por tiempo indefinido, su administración es de mi única y exclusiva competencia y todos los actos, representaciones y obligaciones que con ella puedan relacionarse deben estar debidamente autorizadas y firmadas por mi persona, dejando a salvo cuando lo crea así la designación que conforme a la Ley General o Especial de la materia haga en otra persona. Siendo yo la única responsable tanto del activo como del pasivo y solo yo soy quien puede obligarla y aceptar letras de cambio, pagarés, facturas, vales y cualquier otro documento, abrir y movilizar cuentas bancarias, conceder avales e hipotecas, hacer posturas judiciales y otorgar poder cuando fuere necesario y en fin suscribir cualquier otro documento relacionado con el giro del negocio. Por eso, yo Sofía Isabel Vargas García declaro bajo fe de juramento que el capital, patrimonio o valores del negocio jurídico otorgado hasta la presente provienen de manera lícita, información que puede ser corroborada por los organismos contemplados en las leyes venezolanas; a su vez, declaro que los fondos producto de este acto tendrán un destino lícito. De esta manera, le estaré dando fiel cumplimiento al artículo 19, ordinal 8 del Código de Comercio Gaceta Oficial N° 475 Extraordinaria del 21 de diciembre de 1955. Pido muy respetuosamente al ciudadano Registrador, tomar nota de la presente manifestación, ordenar su inserción en los Libros de Registro respectivos llevados por ese Registro Mercantil, fijar los carteles que ordena el Código de Comercio y expedir copia certificada de lo actuado para su publicación de Ley en un periódico local.

Es Justicia en Aragua, a la fecha de su registro.

Inventario Tech soluciones Vargas

Inventario	USD	Costo	Detalle
Computadoras de escritorio	400	8	3200
Laptops	450	6	2700
Dispositivos de almacenamientos	50	10	500
Fuentes de poder	18	3	54
Tarjetas gráficas	30	10	300
Kits de memoria RAM DDR4 y DDR5 de alto rendimiento	50	4	200
Monitores	150	5	750
Teclados	40	8	320
Audífonos	7	10	70
Micrófonos	20	6	120
Impresoras	250	5	1250
Cámaras web	70	6	420
Kit de destornilladores	15	3	45
Herramientas de precisión	18	2	36
Multímetros digitales	35	3	105
Estación de soldadura	45	2	90
Pinzas antiestáticas	8	8	64
Extractores de componentes	20	4	80
Pasta térmica	3	4	12
Alcohol isopropílico	11	3	33
Estanterías	50	4	200
Vcitrinas	40	4	160
Total USD	10709		
Total COP	42.832.123,34		
Total BS	392.856, 23		